



tu mejor garantía

Como organización sindical más representativa en el conjunto de las universidades españolas, **CC.OO.** quiere aportar **propuestas de mejora** y reclamar la **reforma negociada** de los decretos de habilitación, profesorado y retribuciones. Es preciso adecuar el marco legal a las demandas de la sociedad española y de la Unión Europea.

Nuestra candidatura: <http://webpages.ull.es/users/ccoo/PDI/lista.pdf>

Nuestras propuestas sobre la habilitación y las oposiciones

- Desvincular la habilitación del número de plazas convocadas por las universidades.
- Suprimir la limitación al número de aprobados en la habilitación.
- Sustituir las pruebas presenciales por una evaluación de los méritos presentados (docentes e investigadores) sin necesidad de presencia física de los candidatos.
- La evaluación de los méritos debe realizarse con unos baremos claros e iguales para todos, garantizando el mérito, la calidad, la transparencia y la motivación de los resultados.
- Los baremos deben ser negociados con los sindicatos con presencia en la Mesa Sectorial de Universidades.
- Permitir que las universidades puedan convocar tres tipos de concursos de acceso:
 - a. **Concursos de acceso libre** entre habilitados para cubrir plazas vacantes en la RPT.
 - b. **Concursos de traslado** entre funcionarios del mismo cuerpo o superior para cubrir vacantes en la RPT.
 - c. **Concursos de promoción interna** para los funcionarios que aspiren a promocionarse al cuerpo docente superior y se trate de un cambio de denominación de plaza (creando una vacante del cuerpo superior amortizando una plaza del inferior) y no de una vacante neta.
- Diferenciación de las pruebas a superar por los candidatos según se trate de concursos de acceso libre, de traslado o de promoción interna.
- Presencia en todos los tribunales de miembros propuestos por la representación sindical, como ocurre en todos los ámbitos de la administración pública.

el 5 de abril vota

